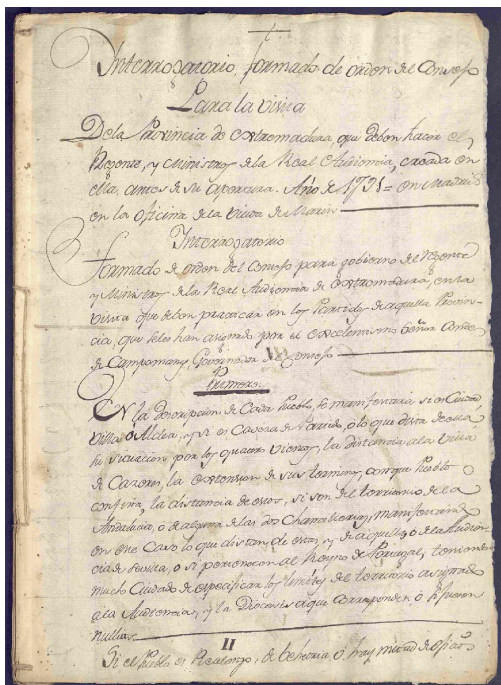


DOCUMENTO DEL MES

Octubre 2021

Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura en Cabeza la Vaca.

Descripción del documento



El Archivo Provincial presenta este mes de octubre un documento de 1791 gracias al cual se puede conocer hoy la realidad socioeconómica que vivían los ciudadanos de la región en esa época. Se trata del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, que se estrenaba en sus funciones con esta labor. Mostramos en este caso, el Interrogatorio elaborado en Cabeza la Vaca de León, conocida hoy día como Cabeza la Vaca. Este documento se encuentra descrito junto a otra documentación estadística de dicho municipio elaboradas entre 1747 y 1985.

El documento que presentamos se confeccionó sobre los datos de Cabeza la Vaca el 14 de marzo de 1791. Consta de 57 preguntas que la Audiencia solicitó a las autoridades municipales que respondiesen y elaborasen un informe. De esta forma se confeccionó este documento formado por 15 hojas. A partir de la página 19 encontramos los datos específicos recabados sobre este municipio, entre ellos podemos destacar que "perteneía al Priorato de León y que se trataba de una villa de realengo; además señalaba que las autoridades municipales constaban de dos alcaldes con jurisdicción ordinaria, tres regidores perpetuos, uno anejo al cargo de síndico procurador general, dos diputados y un síndico personero del común, y que no existía corregidor ni alcalde mayor. La población en aquella época ascendía a 220 vecinos. Los abastos públicos que habían en esta villa eran de vino, aceite, vinagre, jabón, carne y aguardiente, todo por arriendo y sujetos al pago de los derechos reales. La producción de propios provenía de su dehesa poblada de encinas, cuyo

Código de referencia: ES.06024.AMCV/1.3.11// 00469

Título: Estadísticas

Fecha: 1747 / 1985 (discontinua). Además documentos sin fecha

Nivel de descripción: Fracción de serie / Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción: 1 caja

DOCUMENTO DEL MES

Octubre 2021

Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura en Cabeza la Vaca.

fruto era de bellota, yerbas y pastos. El pósito de esta villa se componía de 1.432 fanegas y media. Las cosechas de frutos que se cultivaban en este término eran de trigo, cebada, centeno, habas y garbanzos, de las cuales se pagaba diezmo a la Encomienda Mayor de León, cuyo administrador era Don Juan de Dios Guerrero y residía en la citada villa de Segura de León”.

La Real Audiencia Provincial de Extremadura se creó por la Pragmática sanción de 30 de mayo de 1790 por la que se establecía una Audiencia Real con sede en Cáceres y especificaba: “Deberá construirse casa para residencia del Tribunal, Cárcel, Archivo y demás necesario..”

Fue creada por Carlos IV a petición de Badajoz, Mérida, Plasencia y Alcántara, ciudades con voto en Corte. En 1775, elevaron al Consejo de Castilla, los agravios y perjuicios que suponía para los extremeños acudir a las Chancillerías de Valladolid y Granada para resolver los asuntos judiciales. Su función autónoma suponía una ágil y transparente administración de justicia civil y criminal como Tribunal Superior, e hizo que el territorio extremeño se configurara definitivamente en 2 provincias, a través de sus corregimientos, cuyas circunscripciones quedan establecidas en 1829, conociendo la realidad y las necesidades de la Provincia e influyendo decisivamente en la Administración y Gobierno Regional. En 1834, por Real Decreto de 26 de enero, la Real Audiencia pasa a denominarse Audiencia Territorial, y su funcionamiento se regula

Descripción del documento

en 1835 por el Reglamento Provisional para la Administración de Justicia.

Las funciones de las Reales Audiencias no se centraban sólo en administrar Justicia, sino que tenían otras obligaciones de carácter gubernativo. Para poder llevarlas a cabo era imprescindible el conocimiento exacto de la situación demográfica, económica y social del territorio en el que estaba establecido. Es por ello que en 1791, la Real Audiencia empleó los medios para confeccionar dichos Interrogatorios, que enviaban a las distintas localidades de la región extremeña, para que las autoridades municipales se encargaran de su elaboración. Este documento, a través de sus 57 preguntas, permitía concretar toda la información necesaria y susceptible de aportar datos para tal efecto. A través de ellos se adquirían datos detallados y concretos sobre su población, riquezas y de todos aquellos factores físicos, políticos, fiscales, culturales o sanitarios para poder llevar a la práctica una política social y económica más eficaz.

El documento que presentamos forma parte del Archivo Municipal de Cabeza la Vaca, organizado a través del Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura (POAMEX) en el año 2010, siendo digitalizado parcialmente. Concretamente, de este archivo se han digitalizado 154 libros de actas de fechas comprendidas entre 1611 y 1942, 2 tomos del Catastro del Marqués de la Ensenada, 49 expedientes sobre Causas Civiles y criminales, 22 expedientes de Cuentas de

DOCUMENTO DEL MES Octubre 2021

Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura en Cabeza la Vaca.

Descripción del documento

Propios y Arbitrios, 13 expedientes de Deslindes municipales, 1 *Interrogatorio sobre la División y arreglo de los Corregimientos del Distrito de la Real Audiencia* y 1 *Interrogatorio sobre noticias estadísticas de la provincia*. En total, 23.214 imágenes digitalizadas y publicadas que nos acercan a la historia de esta localidad. Además, en el año 2020 se le restauró, por parte del Archivo de la Diputación de Badajoz, el expediente de causas civiles y criminales de 1594.

Se puede acceder a dichos documentos a través de la siguiente dirección:

[Archivo de la Diputación de Badajoz.](#)